



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. 23

Sesión: VESPERTINA DE CONGRESO
ORDINARIO.

Fecha: 8 de Octubre de 1991

SUMARIO:

CAPITULOS

PAGINAS

I	Instalación de la Sesión	2
II	Lectura del Orden del Día	2
III	Sesión Solemne en homenaje a Guayaquil por su Independencia Política, y Clausura del Período Ordinario de Sesiones del Congreso Nacional.	21



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. 23

Sesión: VESPERTINA DE CONGRESO
ORDINARIO.

Fecha: 8 de Octubre de 1991

INDICE:

CAPITULOS		PAGINAS
I	Instalacion de la Sesión	2
II	Lectura del Orden del Día	2
	<u>INTERVENCIONES:</u>	
	EL H. VERDUGA VELEZ	3,6
	EL H. SALINAS PALACIOS	4,5
	EL H. LUCERO SOLIS	5,6
	EL H. BUSTAMANTE ZACCIDA	7,8
	EL H. BUSTAMANTE GUEVARA	9,10
III	Primer Punto del Orden del Día	10
	<u>INTERVENCIONES:</u>	
	EL H. PONCE PALACIOS	11,12,13,14, 15,16.
IV	Tercer Punto del Orden del Día	16
	<u>INTERVENCIONES:</u>	
	LA H. CALDERON DE CASTRO	16,17,18,19, 20.
V	Clausura del Período Ordinario	21
VI	Intervención del Alcalde de - Guayaquil.	21
VII	Clausura de la Sesión	21

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de octubre - de mil novecientos noventa y uno, en el Salón de Honor de la Ilustre Municipalidad, y bajo la Presidencia del doctor Fabián - Alarcón Rivera, se instala la Sesión Solemne en homenaje a la - Ciudad de Guayaquil, a las 17h30.-----

En la Secretaría actúan el doctor Eduardo Brito Mieles, y el - doctor Roosevelt Icaza Endara, Secretario y Prosecretario del H. Congreso Nacional.

Concurren los siguientes HH. Legisladores:

ABAD PRADO CID AUGUSTO	LOPEZ SABANDO ROMULO
ALARCON RIVERA FABIAN	LOPEZ SAUD HOMERO
ALVAREZ GARCIA SOLON	LUCERO SOLIS OSWALDO
ALVAREZ GRAU VLADIMIRO	LUPERA ICAZA BOLIVAR
VELASQUEZ MANUEL	MAUGE MOSQUERA RENE
ANDRADE GUERRA YOLANDA	ARGOTHY SOTELO LUIS
CAMPOZANO ENRIQUE	LEON ELOY
SUAREZ DANIEL	NEBOT SAADI JAIME
BONILLA ABARCA WASHINGTON	NIETO DE ESPINOZA MARLENE
BRITO GALO	ORTIZ GONZALEZ CARLOS
BORJA GARCIA LUIS	PATIÑO AROCA RAUL
BUCARAM ORTIZ ADOLFO	REYES CUADRAS WILLIAM
BUCARAM ORTIZ JACOBO	PONCE GANGOTENA CAMILO
BUCARAM ZACCIDA AVERROES	PONCE PALACIOS LUIS
BUSTAMANTE GUEVARA JORGE LUIS	ROBLES CASTILLO JULIO
CALDERON DE CASTRO CECILIA	SALGADO TAMAYO MANUEL
CAMINO CASTRO EDISON	SALINAS PALACIOS SEGUNDO
CEVALLOS CEVALLOS WALTER	SERRANO VALLADARES ALFREDO
CARRION HERNAN	MONTALVO ERNESTO
CHAVES GUERRERO CARLOS	TORRES TORRES LUIS FERNANDO
DAHIK GARZOZI ALBERTO	TORRES BARTHELOTTI FLAVIO
DE LA TORRE ANDRADE ROBERTO	VAYAS SALAZAR EDUARDO
DELGADO JARA DIEGO	VALLE SALAZAR CARLOS
DELGADO TELLO HUMBERTO	VERDUGA VELEZ FRANKLIN
ESPINOZA CHIMBO GUSTAVO	VILLACRESES COLMONT LUIS
FALQUEZ BATALLAS CARLOS	AGUIRRE ZOILA
GRANDA AGUILAR VICTOR	ZAVALA EGAS JORGE ENRIQUE
GRANDA ARCINIEGA DANIEL	
GUILLEM ZAMBRANO RICHARD	
CAMPAÑA ALBAN GILBERTO	



EL SEÑOR PRESIDENTE.- Constate el quórum, señor Secretario, por favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Señor Presidente, cincuenta y dos señores legisladores presentes en el Salón de Honor de la Ilustre Municipalidad de Guayaquil.-----

I

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Se instala la Sesión Solemne de Homenaje a Guayaquil y clausura del Período Ordinario de Sesiones del Congreso Nacional. Proceda a dar lectura al Orden del Día, señor Secretario.-----

II

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sesión Solemne de Clausura del Período Ordinario de Sesiones y de Homenaje a la Ciudad de Guayaquil por su independencia Política. Orden del Día.- Primero: Himno Nacional del Ecuador; Segundo: Saludo y homenaje del Honorable Congreso Nacional a la Ciudad de Guayaquil en la fecha clásica de su independencia Política. Intervención del señor Diputado doctor Luis Ponce Palacios; Tercero: Intervención de la señora Diputada economista Cecilia Calderón de Castro, agradeciendo el homenaje a Guayaquil; Cuatro: Clausura del Período Ordinario de Sesiones del Congreso Nacional, por su Presidente, el señor doctor Fabián Alarcón Rivera; Quinto: Himno a Guayaquil. Este es el Orden del Día, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señores legisladores, está en consideración el Orden del Día, hay tres señores diputados que oportunamente en el transcurso de esta mañana y tarde, han solicitado que se incluya antes de iniciar el Orden del Día para hacer puntuales planteamientos. Son los Diputados: Franklin Verduga, Diputado Averroes Bucaram, Diputado Richard Guillén, Diputado Jorge Zavala, Diputado Jorge Bustamante. Con la intervención de los cinco señores legisladores, se procederá de inmediato a dar paso al Orden del Día correspondiente. Tiene la palabra el señor Diputado Franklin Verduga.-----

EL H. VERDUGA VELEZ.- Señor Presidente del Honorable Congreso Nacional, autoridades de la Provincia y de la Ciudad, honorables colegas, representantes de los medios de comunicación social: Muy corto, muy breve, señor Presidente y honorables colegas, tratando de mantener la altura y la solemnidad que reviste esta sesión en homenaje a nuestra ciudad, pero es que de repente, señor Presidente y honorables legisladores, hay hechos que están por encima de las formalidades, que están por encima de la solemnidad; - el país, y especialmente Guayaquil han vivido en las últimas horas, momentos difíciles y de tristeza, cuando no se ha querido respetar una resolución que el Congreso Nacional tomara en arbitrio a sus facultades constitucionales, y tratando de hacer una reflexión a quienes hoy día gobiernan la República, sin ánimo de abrir heridas ni mucho menos de dañar este acto en homenaje a mi ciudad, yo quiero, señor Presidente y honorables colegas, que ustedes me permitan presentar a consideración del Congreso, del Parlamento en esta sesión, un proyecto de acuerdo que con altura recoge el sentimiento de la mayoría inmensa de los ecuatorianos, y que además sigue el ejemplo de la conducta ejemplar, valga la redundancia, de un organismo como la Asociación Ecuatoriana de Radiodifusión, que anoche salió por los fueros y por la majestad de la democracia y de la libertad de expresión. Con su permiso, señor Presidente, voy a hacer la entrega de este proyecto.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, reciba el proyecto y proceda a dar lectura al texto del Acuerdo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- El texto recibido en Secretaría es el siguiente, señor Presidente, señores legisladores: El Congreso Nacional: Considerando.- Que el treinta de septiembre pasado, el Congreso Nacional en uso de sus atribuciones y al amparo de la letra k) del Artículo cincuenta y nueve de la Constitución Política, concedió amnistía al hecho que provocó la cancelación de las frecuencias con que operaba Radio Sucre, en Guayaquil, Quito Esmeraldas, Portoviejo y Machala, dejando sin efecto la resolución dictada por IETEL, el cuatro de septiembre de mil novecientos noventa; Que corresponde de inmediato la devolución de todas las frecuencias canceladas, de manera que las cosas vuelvan al estado anterior a la resolución antes citada; Que a través del -

IETEL y el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, el Gobierno nacional, no ha respetado la resolución del Congreso Nacional, procediendo mediante operativos de fuerza silenciar Radio Sucre de Quito y Radio Sucre de Guayaquil, que se mantiene en el aire por el esfuerzo de su propietario y el personal que labora en dicha emisora; Que estos procedimientos rompen el orden jurídico vigente y atentan contra la libertad de expresión, pilar fundamental de la convivencia democrática. En uso de sus atribuciones: Resuelve.- 1.- Condenar estos actos antidemocráticos que ponen en grave riesgo el sistema jurídico constitucional del Ecuador; 2.- Exigir del Gobierno nacional el respeto a la resolución de amnistía expedida por el Congreso, apegada a la Constitución Política del Estado; 3.- Manifestar su decisión de llamar a juicio político al Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, si se mantienen las medidas ilegales en contra de Radio Sucre y sus filiales; 4.- Expresar su respaldo a AER por su ejemplar conducta en defensa de la libertad de expresión; 5.- Publicar esta resolución por la prensa nacional. Dado en Guayaquil, etcétera . Este es el texto, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Está en consideración señores legisladores. Quiero recordarles que estamos en la Sesión Solemne en homenaje a la Ciudad de Guayaquil, por lo tanto cabe las intervenciones en esta sea lo más pronto posible, para proceder a tomar votación y luego continuar con la sesión; así que les encarezco que a más de unas dos intervenciones máximo, tomaremos votación, señor Diputado Edison Camino. Señor Diputado Segundo Salinas, disculpe, señor Diputado.-----

EL H. SALINAS PALACIOS.- Señor Presidente, señores legisladores: realmente el Congreso Nacional en esta tarde, ha sido convocado a esta respetable ciudad de la Costa ecuatoriana, para aquí recordar un hecho brillante de la historia de nuestro país, sin embargo, se está en este momento tratando de producir un hecho que nos obliga, a que con el respeto que se merece esta ciudad, con el respeto que se merece el Congreso Nacional, hoy en su sesión de clausura, a nombre de la bancada de la Izquierda Democrática, pidamos la postergación del planteamiento de ese acuerdo, porque de tratar de analizarse en esta tarde, vamos a pedir de venia, -

nos permita plantear los argumentos que en el orden constitucional y jurídico dejarían perfectamente establecido la improcedencia de ese documento. El organismo oficial del Estado ecuatoriano, ha dejado ante la imagen del país, perfectamente claro, cuánles son los argumentos en el orden del procedimiento mediante - el cual el Congreso Nacional no puede empezar a declarar amnistía a hechos administrativos que nazcan del Poder Ejecutivo. - Con mucha pena, nosotros hemos visto que hubo la necesidad de - que se cierre un medio de comunicación por haber violentado expresas disposiciones legales; la comunicación en el país, como-la comunicación en el mundo, es el conducto de orientación al - pueblo y si alguien hace uso indebido de esa posibilidad, tiene que recibir la sanción ejemplarizadora; el pueblo ecuatoriano - tiene que estar perfectamente claro que la amnistía es una especie de perdón para los delitos políticos cometidos por las personas, y aquí en honor a Guayaquil, no queremos dilatar esta sesión y le pedimos a nombre de la Bancada de la Izquierda Demo-crática, se digné archivar este documento, el mismo que lo podemos discutir cuantas veces sean necesario, allá, cuando estemos trabajando en las sesiones ordinarias o estemos en el Plenario-de las Comisiones Legislativas. Señor Presidente, sobre todo - nuestro saludo respetuoso a Guayaquil, por eso hemos venido acá y queremos dejar perfectamente establecido nuestro rechazo al - planteamiento de este documento.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Diputado Oswaldo Lucero.-----

EL H. LUCERO SOLIS.- Señor Presidente y honorables legisladores, el hecho de que el Congreso Nacional pueda conceder amnistía de conformidad con la Constitución, no se discute, pero, señor Presidente, señores legisladores, en la tarde y noche de hoy, el - Congreso Nacional se ha reunido por dos puntos específicos, concretos. Primero: rendir homenaje a Guayaquil, la Perla del Pacífico, en su fecha aniversaria; y, el segundo, declarar concluido el período ordinario de sesiones. Señor Presidente, nosotros podemos estar de acuerdo con alguna parte del proyecto presentado, pero eso creo que debemos discutirlo en la ciudad de Quito, en el recinto legislativo, este no es el momento ni es el lugar para discutir una cuestión de tanta trascendencia, como es la -

amnistía para un medio de comunicación colectiva; y es que aquí-
van a ver intervenciones largas al respecto, posiblemente el ho-
menaje que tenemos que rendir a Guayaquil, se va a divagar en o-
tras situaciones, cosas que desdecirá del objetivo de esta Sesión
Solemne del Congreso Nacional. Y ahí que pido, señor Presidente,
presento como moción, si es necesario, que ese acuerdo de lo dis-
cuta en la ciudad de Quito, en la primera sesión que tenga el -
Plenario de las Comisiones Legislativas Permanentes. Gracias se-
ñor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señores legisladores, la Presidencia del -
Congreso va a tomar la siguiente decisión, nos vamos a ceñir es-
trictamente al Orden del Día para el cual fue convocado esta Se-
sión solemne, y todo asunto que no tenga que ver con el homenaje
a Guayaquil, voy a encarecer que sea tratado en el Plenario de -
las Comisiones Legislativas, el día lunes; el punto relativo al-
acuerdo presentado por el Diputado Franklin Verduga, constará en
el primer punto del Orden del Día, de la sesión del Plenario de-
las Comisiones Legislativas, para el día lunes, los otros acuer-
dos que hayan sido presentados y que no tengan que ver con el ho-
menaje que está rindiendo el Congreso Nacional a Guayaquil, voy-
a pedir que no les dé lectura y que les tome en consideración pa-
ra el día lunes próximo en el Plenario de las Comisiones Legisla-
tivas Permanentes. Con la intervención sobre este punto, del Di-
putado Franklin Verduga, proponente del Partido Social Cristiano
doy por terminada la discusión sobre este tema. Señor Diputado -
Franklin Verduga.-----

EL H. VERDUGA VELEZ.- ...hacerlo, más allá que pienso que no ha-
bía mejor manera y forma de rendirle homenaje a mi ciudad, que -
tratando ese proyecto de resolución que interpreta, repito y rei-
tero, el sentimiento de la mayoría inmensa de los guayaquileños-
y de los ecuatorianos. Respeto su decisión.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señores legisladores, hay un acuer-
do presentado en homenaje a la ciudad de Guayaquil, cuyo texto y
responsabilidad es del señor Diputado Averroes Bucaram. Cumplien-
do con mi obligación de Presidente del Congreso, voy a dar paso-
a que se lea dicho acuerdo, y tocará a la Sala tomar la resolu -

ción más pertinente. Señor Diputado Averroes Bucaram y con cuya intervención, iniciaremos de inmediato el Orden del Día, que ha sido objeto de esta convocatoria. Señor Diputado Averroes Bucaram.-----

EL H. BUCARAM ZACCIDA.- Señor Presidente y señores legisladores, a nombre del Bloque Cefepista, hemos presentado un acuerdo, aquí en el Congreso Nacional, casualmente que va a beneficiar no solamente a la ciudad de Guayaquil, sino a la Provincia del Guayas, el mismo acuerdo lo presentamos hace un año atrás en este mismo recinto de la Ilustre Municipalidad, en el cual se reunió al Congreso Nacional, y que posteriormente fue aprobado por el Congreso Nacional, lamentablemente no se cumplió con este acuerdo por parte de la Comisión de Presupuesto del Honorable Congreso Nacional; hoy lo volvemos a presentar, señor Presidente, y que en esta ocasión se cumpla, ya que nuestra ciudad necesita de rentas, no solamente Guayaquil sino la Provincia del Guayas, y quisiera que a través del señor Secretario, se dé lectura al acuerdo que hemos presentado, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Dé lectura, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- El texto es el siguiente señor Presidente: El Congreso Nacional: Considerando.- Que es deber del Estado ecuatoriano atender necesidades impostergables de una provincia tan importante como la del Guayas, y que el Congreso Nacional, con motivo de celebrar las fiestas del Nueve de Octubre, ratifica su compromiso de servir a la Provincia del Guayas. En uso de sus atribuciones constitucionales; Acuerda.- 1.- "Disponer que en el Presupuesto General del Estado de mil novecientos noventa y dos, se incluya una partida de cincuenta mil millones de sucres para atender en la Provincia del Guayas, obras de relleno, iluminación, pavimentación, caminos vecinales, restauración y ornamentación de parques, avenidas, monumentos y plazas, construcción de escuelas, equipamiento y reequipamiento de hospitales, educación, de sistemas de agua potable y adquisición de equipos para la Policía; 2.- De los cincuenta mil millones de sucres, treinta y cinco mil millones se asignarán para la realización de obras en el Cantón Guayaquil, a través de la Municipalidad de +

la ciudad, y quince mil millones de sucres, para obras en los Cantones de Durán, Yaguachi, Milagro, Juján, Naranjal, Naranjito, Balao, Daule, Pedro Carbo, Palestina, Santa Lucía, Colimes, Balzar, El Empalme, Playas, Santa Elena, Urbina Jado, Samborondón, El Triunfo, Simón Bolívar; los quince mil millones de sucres se distribuirán entre las municipalidades de estos cantones de la siguiente manera: siete mil quinientos millones de sucres, de acuerdo con el número de cantones, y siete mil quinientos millones de sucres, según la población de cada cantón." Hasta aquí el texto señor Presidente.-----

EL H. BUCARAM ZACCIDA.- Señor Presidente, de acuerdo al Reglamento que rige el Congreso Nacional, el Congreso puede aprobar este Acuerdo como sugerencia a la Comisión de Presupuesto, y en este caso, pido a los señores legisladores que este mismo acuerdo fue aprobado hace un año atrás, que lamentablemente no se cumplió y las necesidades de Guayaquil y la Provincia del Guayas, esperamos que la Comisión de Presupuesto del Congreso Nacional, en esta ocasión, acoge la sugerencia del Parlamento, y espero el pronunciamiento favorable en beneficio no solamente de Guayaquil, sino de la Provincia del Guayas. Gracias señor Presidente.-----

ARCHIVO

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Con la aclaración que ha hecho el doctor Averroes Bucaram, relativo a que es un acuerdo de sugerencia a la Comisión de Presupuesto, señor Secretario tome votación sobre el referido acuerdo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Los señores diputados que estén de acuerdo con el texto que se acaba de leer por Secretaría, se dignarán levantar el brazo. Texto aprobado por unanimidad, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Primer punto del Orden del Día, señor Secretario. Lamentablemente señor y quiero apelar la comprensión de todos los presentes, habíamos determinado que solamente acuerdos relacionados con la ciudad de Guayaquil, homenaje a la ciudad de Guayaquil, si es así señor legislador, tiene la palabra.-----

EL H. BUSTAMANTE GUEVARA.- Muchas, gracias, señor Presidente, señores legisladores, la ciudad de Guayaquil que es cuna de todos los ecuatorianos, y yo como primer diputado de la Provincia de Loja, que vivo en la ciudad de Guayaquil, rindo homenaje a esta ciudad. Quiero en primer lugar, señor Presidente, señores legisladores, presentar un proyecto de ley, para que se solucione de una vez por todas el problema de aseo público de la ciudad de Guayaquil, un proyecto de ley, que lo presento a nombre de los trabajadores municipales de aseo de calles de la ciudad de Guayaquil, para que sea estudiado por la respectiva Comisión, en el momento oportuno que usted, señor Presidente, crea conveniente, y como es impostergable esta situación, espero que lo ponga en los primeros puntos del Orden del Día, cuando tratemos en el Plenario de las Comisiones Legislativas Permanentes; ésto es, señor Presidente, un proyecto de ley que crea la Empresa Municipal de Aseo de Calles para la ciudad de Guayaquil, se lo entrego al señor Secretario, para que se sirva darme fe de recibido de este acuerdo, señor Presidente; aparte de que también algo que atañe a la ciudad de Guayaquil, aquí muchos diputados hicieron escándalo con respecto a los recolectores de basura, el Bloque de la Izquierda Democrática, economista Cecilia Calderón, el Ministro Verduga, Ministro de Gobierno, y muchos compañeros de bancada, hicieron un escándalo de algo que el día de ayer la Municipalidad de Guayaquil, ratificó como un hecho moral, como un hecho sin precedentes en la historia de la ciudad de Guayaquil. Y rendirle homenaje a Guayaquil, es decirle las verdades, y rendirle homenaje a Guayaquil, es pedirle a estos detractores políticos, que por las circunstancias que vive Guayaquil, atacaron a este Diputado de la República del Ecuador, es por eso que la bellaquería ha quedado una vez más demostrada ante la faz de la República del Ecuador. Yo pido a usted, señor Presidente, con el respeto que usted se merece, y por intermedio de usted, a los miembros del Congreso Nacional, que fueron los que hicieron escándalo de una situación que nunca hubo una sola tela de duda, y aquí llamo la atención también a la Comisión de Fiscalización del Congreso Nacional, que ha pedido del Diputado Bustamante, nunca presentó un informe sobre esta situación, señor Presidente, y lo digo por que es un honor a Guayaquil, haber tomado ayer una decisión brillante, histórica, en la Alcaldía de la ciudad, y aquí está el -

Alcalde de la ciudad de Guayaquil, haber puesto en el orden del día y haber aprobado el informe que presidió la Comisión el Diputado Jorge Bustamante, demostrando una vez más que siempre la honestidad ha sido el sino de la carrera política del Diputado Bustamante. En segundo lugar, señor Presidente, yo creo que hacer honor a Guayaquil, es también no permitir que se clausure una radio como Radio Sucre, una radio guayaquileña, señor Presidente y señores diputados, no tenemos nosotros que dejar mancillar el honor del Congreso Nacional, señor Presidente. Si el Congreso Nacional ha otorgado la amnistía, tiene que hacerse respetar, y aquí no hay banderías políticas, aquí tiene que haber, señor Presidente, una unidad de acto de fé democrática, una unidad de acto de fé de civismo, no únicamente, señor Presidente y señores diputados, quedándonos callados, porque es honor a Guayaquil, rendirle hoy un homenaje y en este aspecto, vamos con nuestro silencio a tratar los temas importantes en la ciudad de Quito, cuando se puede tratar este tema aquí, en esta ciudad, que ha sido vilipendiada una vez más por el tirano que nos está gobernando, Rodrigo Borja Cevallos. Señor Presidente, en honor a la ciudad de Guayaquil, como un habitante más de la ciudad de Guayaquil, yo le pido a usted que reconsidere, y con honor señor, se trate este punto del día. Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Diputado, si va a pedir la palabra, hágalo en los términos normales. El proyecto de ley que ha sido presentado se dará paso de conformidad con las disposiciones legales, yo no voy a permitir abrir aquí un debate de carácter político, porque no estaríamos rindiendo homenaje a la ciudad de Guayaquil. Primer punto del Orden del Día. Himno Nacional, señor Secretario.

III

EL SEÑOR SECRETARIO.- Primer punto, del Orden del Día: Himno Nacional del Ecuador. (Se escucha las sagradas notas del Himno Nacional). Dos.- Saludo y homenaje del Honorable Congreso Nacional a la Ciudad de Guayaquil en la fecha clásica de su independencia política. Intervención del señor Diputado, doctor Luis Pon-

ce Palacios.-----

EL H. PONCE PALACIOS.- Señor Presidente del Honorable Congreso Nacional, señor Alcalde de la muy noble Ciudad de Guayaquil, señor Presidente de la Corte Superior del Guayas, señor Arzobispo de Guayaquil, señor Comandante del Distrito Policial del Guayas, señor Presidente del Tribunal Provincial Electoral del Guayas, señores diputados, señores miembros del cuerpo consular acreditado ante la Ciudad de Guayaquil, autoridades civiles, eclesiásticas y militares, señoras, señores: Recogiendo en la profundidad de nuestros espíritus, los más altos y sagrados valores de la Patria, la perennidad de su historia y el reto de su destino de nación amazónica, libre y resuelta en su ruta hacia el progreso, los diputados que constituimos el Congreso Nacional, nos hemos dado cita el día de hoy, en la por mil títulos ilustre y aguerrida ciudad de Guayaquil, para celebrar en Sesión Solemne y plena de unción cívica, con su pueblo y sus autoridades, y en expresión de los sentimientos desbordantes de todos los hombres y mujeres del Ecuador, un aniversario más de la gloriosa e inmarcesible gesta del 9 de Octubre de 1820 que, fraguada en la conciencia de un pueblo libérrimo, rompió el yugo colonial, consagró la independencia guayaquileña y elevóse cual hito luminoso en el escenario insurgente del Ecuador y de América. El Parlamento Nacional, institución democrática por antonomasia, que lleva en sí la representación de los anhelos fundamentales que germinan y bullen incesantes en el alma popular, no podía reunirse en este Cabildo secular, con el estrecho propósito de cumplir con una ceremonia formal, con una ficción protocolaria estéril. Todo lo contrario, los diputados comprendemos la significación de nuestra presencia en esta recordación y homenaje a la Revolución Octubrina y a sus héroes, como la necesidad imperiosa de testimoniar ante la faz del mundo, la unidad granítica e indisoluble del Ecuador: sujeto histórico eterno, señor de su territorio y sus recursos, entidad humana indoblegable que busca su perfección en el trabajo y la justicia; como la ocasión propicia para reflexionar en comunidad fraterna sobre la trascendencia de nuestras glorias, pero también sobre la inexcusabilidad de los deberes que nos señala la superación de nuestras limitaciones y fracasos; como noble motivación, encaminada a renovar, con firmeza y optimismo, nuestra

fe en el sistema democrático, espacio único en que el hombre se engrandece a fuerza de ser libre. Por estas consideraciones solamente expresadas, los parlamentarios ecuatorianos nos encontramos aquí y ahora, en actitud solidaria y con abandono momentáneo de diferencias políticas, exaltando las virtualidades del pueblo guayaquileño y rindiendo tributo patriótico a sus próceres, y convocando al país a inspirarse en los valores octubrinicos como guía para la afirmación de su conciencia e impulso eficaz a la conciliación de los espíritus y la conquista de nuevos horizontes de progreso y paz. La revolución de octubre tiene tesis que no pueden desaparecer y que no desaparecerán del alma nacional y de la vibración del espíritu del Ecuador entero: es el nexo vivo de un proceso que nace con ansias de libertad, que obtiene la libertad y que continúa defendiendo la libertad. Fueron jóvenes sus protagonistas, que ansiaban la libertad para su pueblo que solos promovieron y obtuvieron la libertad, desafiando a los tiranos, produciendo heroísmos y arrojándose con valor extraordinario en manos del destino. La "Fragua de Vulcano" reunió en la forja revolucionaria a León de Febres Cordero, Niguel Letamendy y Luis Urdaneta, tres oficiales expulsados del Perú, por sus convicciones libertarias, quienes por pertenecer al Célebre Batallón Numancia, prontamente ganaron la adhesión del Batallón Granaderos, el principal de la plaza; al insigne José Joaquín de Olmedo, que luego sería el Presidente de la Junta de Gobierno; a José de Villamil, autor del movimiento popular; a José de Antepara, cabeza de la juventud y ya para entonces auténtica figura americana de la independencia; a los hermanos Lavayen; a Lorenzo de Garaycoa, Guillermo Boderó, Francisco Marcos, Francisco y Antonio Elizalde, José Hilario Indaburo, Oricaco Robles, Luis Fernando Rivero, Manuel LLona, José Ponce, Baltazar García, Agustín Franco y tantos otros patriotas ilustres. Y de esta forja revolucionaria emergió diáfano el sol de la libertad guayaquileña, para alumbrar a toda la gesta americana, y emergió luego de una acción modelo de orden y habilidad, con solamente podía darse cuando las convicciones eran radicales y los ánimos intrépidos. Baste recordar cómo el 9 de octubre de 1820, a la una y media de la madrugada, presentose el Capitán Febres Cordero, acompañado de 50 hombres de Granaderos, en el cuartel de la Artillería y desarmado sin tropiezo a la guardia, reúne a la tropa y luego de vehe

mente arenga, logra su pronunciamiento en favor de la insurrección; mientras, a la misma hora, Urdaneta se tomaba el Cuartel del Escuadrón Daule, no sin antes vencer alguna alarma y resistencia que costó la vida a ocho soldados y a Magallar, Jefe del Cuerpo. Sin dilación, Urdaneta al mando de un destacamento acude a apoyar la acción de Febres Cordero, en tanto que otro, dirigido por Francisco Lavayen, se dirige a las Cruces para hacerse dueño de las baterías, como efectivamente sucedió a la primera intimación. A las siete de la mañana, con la entrega del Jefe de la Marina y del Puerto, coronel Joaquín Villalba, había concluido el arresto de las principales autoridades civiles y militares. La revolución se había consumado en pocas horas y con precisión matemática, consolidando la fe de un pueblo que al grito de "GUAYAQUIL INDEPENDIENTE" y con el tañir de campanas victoriosas, laureaba a sus héroes y proclamaba un futuro de gloria. Formada la Junta de Gobierno, bajo la energía figura de José Joaquín de Olmedo, la Revolución de Guayaquil adquiere prolongaciones externas de gran eficacia y se suma a los principales factores del triunfo continental. Se adelanta por iniciativa propia, en la organización de la campaña contra las fuerzas realistas del interior y en los combates de Huachi y Tenazagua, ofrenda la sangre de sus hijos a la causa de la libertad. Y, más tarde, se proyecta hacia Pichincha, en fusión formidable de ideales y de sangre, como expresión prístina del espíritu nacional, vitalizando en el fragor de las batallas y fecundando en la unidad de la patria heroica. La revolución del 9 de octubre de 1820, es uno de los episodios más grandes del Ecuador, más grandes de América. Es una definición profundamente guayaquileña, profundamente ecuatoriana, profundamente americana. Tal es su importancia en el contexto independentista de los territorios de la Real Audiencia de Quito y de la gesta bolivariana, que sin ella habrían quedado frustrados los esfuerzos del grito libertario del 10 de agosto de 1809 y habría quedado estéril la sangre de los próceres del 2 de agosto de 1810: en el 9 de octubre perfeccionó la revolución quiteña e incorporó en el carro de la victoria aquel holocausto heroico. Sin el 9 de octubre de 1820, el Ecuador no habría integrado como Estado, pues con posterioridad a esta acción notabilísima, las tropas del Mariscal Sucre, pudieron partir del Litoral, avanzar dominado los

Andes, sufrir derrotas y reveses, volver a Guayaquil, pero al -
Guayaquil del 9 de Octubre, con sensación de victoria y de glo-
ria, y lanzarse al triunfo cimero de Pichincha, que suena en -
los fastos históricos como un eco colosal de los próceres de oc-
tubre, constituye base principalísima de la nacionalidad y fac-
tor de la integración ecuatoriana, no es menos cierto que tiene
una significación americana de primer orden, por caunto al mis-
mo tiempo que el Ecuador era y nacía a la vida autónoma de Esta-
do, el 9 de octubre se proyectaba hacia el sur, preparaba Junín
y Ayacucho, permitía la liberación del Perú y de Bolivia e inte-
graba el gran conjunto de pueblos emancipados por la espada de
Bolívar. ¡América libre, el Ecuador constituido, merced y gra-
cia al 9 de octubre de 1820! Al hechar una mirada retrospectiva
sobre los acontecimientos octubrinos, hemos de coniderar los -
ecuatorianos de hoy, que la historia como memoria intemporal de
las naciones, tiene un significado fundamentalmente alecciona-
dor. No es culto hierático de acontecimientos y protagonistas,-
sino fuente que irradia orientación para comprender el propio -
ser y proyectar con acierto y energía la construcción del futu-
ro. De ahí que la libertad, en su propio sentido de realización
plena del hombre y las comunidades, sea al mismo tiempo un anhe-
lo incontenible de los seres humanos de ayer, hoy y mañana, y -
un proceso de permanente perfeccionamiento en base al trabajo,-
a la responsabilidad y a la lucha cotidiana. Bajo ésta óptica,-
la revolución del 9 de octubre de 1820, concretó aquellos anhe-
los y se convirtió en punto de partida del desenvolvimiento fu-
turo del Ecuador, en búsqueda de mayores y apropiados espacios-
de libertad política, económica, social y cultural, mediante la
formación de instituciones, la integración interior de los valo-
res y recursos nacionales y la afirmación exterior de la patria.
Pero cabe preguntarnos, si las generaciones posteriores hemos -
cumplido con aquel reto indeclinable, cuando a las puertas del-
siglo XXI, todavía nuestro pueblo denuncia la existencia de her-
manos indígenas abandonados por los poderes públicos y por la -
sociedad, cuando denuncia la presencia de una población crecien-
te que agredida por la inflación, está marginada de los más ele-
mentales servicios para una vida digna y para la cual la salud,
la educación, el trabajo y el enriquecimiento cultural, son me-
ras ilusiones alentadas por los políticos de turno. Cabe pregun-

tarnos si vivimos en libertad, cuando su ejercicio, aunque fuese relativo, exige primeramente la disposición personal y social de los elementos básicos de la subsistencia, y estos elementos están ausentes de los estratos mayoritarios. Cabe preguntarnos si nuestras instituciones políticas han contribuido a los fines del desarrollo armónico de la sociedad, cuando ellas han permanecido estáticas y generando un estado paternalista, que devora los recursos destinados a la transformación social, y a la igualdad social hacia lo alto y se constituye en mero centro de poder bastardeando su función instrumental de servicio al progreso y a la justicia. Estas y más preguntas hemos de hacernos con motivo de la celebración de la victoria octubrina, no para lamentarnos, sino para asumir determinaciones definitivas y profundas, no para amilanarnos ante la magnitud de los problemas, sino para extraer del ejemplo de los próceres que iniciaron con sacrificio, con sangre, sudor y lágrimas la trayectoria de nuestra libertad, una fuerza y una conciencia incontrastables que nos lleven a la unificación total de los ecuatorianos en la realización de un proyecto que, a partir de la remodelación del Estado, ubicándolo en sus responsabilidades propias y efectivas, permita a todos los ciudadanos participar activamente en el dominio y explotación racional de los bienes con que generosamente nos ha dotado la naturaleza, en la producción de riqueza material y espiritual para ser compartida en una sociedad democrática que promueva la identificación de unos y otros como iguales, como hijos de Dios y de la Patria como seres inteligentes, libres y responsables que tienen un mismo destino. Grave omisión cometeríamos, si en estos instantes de reconocimiento y exaltación de las gestas y virtudes del pueblo guayaquileño, no recordásemos con altivez y como símbolo de nuestra unidad histórica, que desde este rincón de la Patria, salió Francisco de Orellana hacia Quito, para llevar adelante la expedición titánica que, desbrosando las selvas orientales, culminó con el descubrimiento del río-mar de las Amazonas, en epopeya gloriosa que señaló para toda la posteridad el inmenso ámbito de nuestro patrimonio amazónico; y si no trajésemos a la memoria que en este mismo Guayaquil del 9 de Octubre, como consecuencia de la batalla reivindicadora de Tarquí, se suscribió el Tratado de 1829, que

reafirma y reconoce los derechos amazónicos de nuestra Patria.- Estos dos episodios es esenciales a la nación ecuatoriana, en que Guayaquil fué protagonista de primera línea, nos llevan proclamar ante América y el mundo los derechos soberanos del Ecuador en el Río-mar, con la conciencia de que la historia es eterna, y justicia y el Derecho no prescriben ante los atropellos - de los hombres y de los pueblos. Desde esta Tribuna que me honro en ocupar, y saludo a nombre del Congreso Nacional, al noble generoso y valiente pueblo de Guayaquil, al pueblo de los Huan-cavilcas, Yaguachys, babahoyos, chanduyes, aloncas y palenques, al pueblo del 9 de Octubre, al pueblo pujante, trabajador, idealista, que son su brío diariamente contribuye a la grandeza de la Patria, al pueblo de las luchas sociales y de las reivindicaciones políticas que ha jalonado la historia nacional, que episodios rutilantes, al pueblo de Guayaquil con la Patria y a la Patria con el pueblo de Guayaquil.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Siguiente punto del Orden del Día, señor-Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Señor Presidente: Tercero.- Intervención de la señora Diputada economista Cecilia Calderón de Castro, - agradeciendo el homenaje a Guayaquil.-----

III

LA H. CALDERON DE CASTRO.- Señor Presidente del Congreso Nacional, señor Alcalde de la Ciudad de Guayaquil, señor Presidente de la Corte Superior de Justicia del Guayas, señor Comandante - del Distrito de la Policía Nacional de Guayaquil, señor Arzobis- po de Guayaquil, señor Presidente del Tribunal Electoral del - Guayas, compañeros diputados, representantes de las Misiones - Consulares acreditadas en Guayaquil aquí presente, señoras, señores: Me siento realmente emocionada de ser quien en esta tarde tiene el encargo de en nombre del pueblo de Guayaquil, agradecer a la Patria, que a través del Congreso Nacional, rinde ho- menaje a hombres y mujeres que desde este lar siempre supieron- luchar por las causas de la libertad. Yo creo que el homenaje a Guayaquil que hoy nos reúne, nos reúne también en torno a una -

palabra: libertad, y sobre esta palabra es necesario meditar juntos en esta noche; Guayaquil es la ciudad cuna de la independencia, no solamente por la efemérides que hoy conmemoramos, sino que es cuna de libertad por la gloriosa gesta del seis de marzo de mil ochocientos cuarenta y cinco, según así mismo la apodara el insigne Olmedo, padre intelectual de ambas revoluciones creadoras de la Patria que nos legaron, y que tratamos todos los ecuatorianos de honrar, dignificar y enaltecer día por día. Dice Alfredo Pareja Diescanzeco en su historia, que jamás quienes vivieron en esta ciudad, en esta Provincia de Guayaquil, aceptaron tiranía alguna, desde la época prehistórica, siempre quisimos ser nosotros mismos, individuales; jamás nos sometimos al imperio de los Incas, quienes apenas tenía tratos de asociación, de circunstancia comercial, y siempre fuimos así y desde nuestra niñez nos llega hasta ahora ese recuerdo de las historias de nuestros primitivos habitantes, siempre rebeldes, siempre dignos, aquellas historias de las balsas desarramadas, de los dientes que habían que sacarse, no importaba cuál fuera el costo por mantener an alto esa bendita libertad. Pero volvamos acá al nueve de octubre de mil ochocientos veinte, los grandes capitanes de la epopeya americana ya habían culminado o les faltaba poco, muy poco por culminar la independencia de Nueva Granada y de Venezuela al norte, y de Argentina y de Chile al sur; faltaban pues independizar los territorios que actualmente constituyen las Repúblicas del Ecuador, Perú y Bolivia, territorios en los cuales se había concentrado todo el poder realista; la revolución de octubre tiene lugar en el momento en que mayor ayuda podía dar esta independencia nuestra a toda la América, los nombres de quienes hicieron posible están grabados, no tanto en la Columna del Nueve de Octubre, que orgullosamente ostenta nuestra ciudad en la plaza del Centenario, cuanto en el corazón de todos los ecuatorianos, que tratamos día a día, de ser dignos de ello. Es por ello que aquí la entrevista de esos dos capitanes, Bolívar y San Martín, se realizó en esta ciudad sin igual en América, libre por el esfuerzo de sus propios hijos, libre por la determinación autónoma y desafiar la ira española y de convertirse, como efectivamente se convirtió, en el bastión desde el cual saldrían las grandes expediciones que libertarían al Ecuador y al Perú. Efectivamente luego de la independencia de Guayaquil, con la procla-

mación de esta provincia es que se gestaron Pichincha, Junín y Ayacucho, las tres batallas que redujeron a la impotencia al león ibérico y que lo extrañaron definitivamente del suelo de nuestra América india; estas gestas libertarias nos ponen a nosotros en gran desafío, el desafío que tenemos de manera especial los guayaquileños, se seguir luchando para alcanzar esta anhelada libertad, la libertad se la concibe como un todo y hoy nuestro pueblo, no es libre, porque la mayoría de los ecuatorianos sigue siendo esclavo de la miseria, de angustia, de profundas desigualdades, de ignorancia y de miedos. Por tanto, es menester que con el ejemplo del nueve de octubre, del seis de marzo, del 5 de junio de mil ochocientos noventa y cinco también, que aquí se inicia en esta libérrima ciudad de Guayaquil, nosotros enfrentemos ese desafío, enfrentemos y hagamos una revolución, una revolución interna, revolución de conciencia, revolución de ideas, revolución de nosotros que como miembros de un Congreso Nacional estamos llamados a ser los líderes de nuestra patria, tenemos que revolucionarnos nosotros, para luego entonces sí abrir ese camino a la libertad que lo siguen exigiendo nuestros pueblos; quizás si el mundo de está revolucionando y nosotros hablamos de la revolución de Rusia, de lo que les pasa después del Muro de Berlín, solamente nos quedamos encandilados frente a lo que hacen los demás, tenemos también nosotros que ver hacia dentro de nuestra patria; quizá en la década del setenta el pueblo se aletargó el descubrimiento del petróleo, las circunstancias favorables del proceso internacional permitieron al país, un crecimiento económico sin sobresaltos y a los gobernantes dictatoriales un manejo fácil de los asuntos económicos, lamentablemente la carencia de un estado de derecho de una vida democrática, permitió que los recursos del crecimiento económico, no se distribuyeran equitativamente, por el contrario, el modelo de sustitución de importaciones empujó a los campesinos a abandonar sus tierras, aumentando su miseria y creando situaciones difíciles para las mayorías ecuatorianas. En la actualidad, el Ecuador se presenta totalmente diferente, las circunstancias internacionales se han deteriorado, el mercado del petróleo es sumamente difícil, nuestras reservas probadas de crudo son limitadas en el tiempo y en la calidad, las desacertadas decisiones económicas han hecho muy elevado y peligroso el costo social, el aparato estatal pesado y

lento impide el paso de la creatividad en la solución, por lo que es menester rectificaciones de fondo, acciones inmediatas, puesto que la clase media ecuatoriana se empobrece, mientras la clase popular se pauperisa; es necesario una reforma integral del Estado, pero no solamente una reforma administrativa, como hoy con facilismo los dirigentes políticos están acostumbrados a decir: privatización, punto final, solución de los problemas, no es cierto, es necesario además, formulaciones económicas diferentes, una nueva visión de lo que significa hacer política, en resumen, debemos buscar la democratización de nuestra democracia y debemos asumir esa búsqueda como un desafío para preparar a nuestra patria, para el siglo XXI. En primer lugar, debemos tener plena conciencia de que el modelo de desarrollo que durante veinte años ha estado siendo el eje de nuestro país, ha fracasado y que se hace necesario ir a un modelo en que la actividad exportadora ocupe un lugar central, esto supone dar un nuevo impulso a la agricultura, a la agroindustria, la artesanía, la industria, la minería y turismo, actividades en las cuales debemos identificar nuestras ventajas comparativas, para ello es necesario buscar la democratización de la actividad económica, un nuevo marco de seguridad en las leyes, un Estado intervencionista y detallista, pero que sepa intervenir más estratégica y selectivamente, una nueva estructura administrativa, descentralización, desconcentradora, decisiones económicas realistas, hablar con la verdad al pueblo; es necesario también dejar establecido que la modernización de nuestra democracia debe tener como objetivo maximizar el bienestar de las mayorías, por tanto, la armonización y articulación de la política económica y la política social del Estado, constituyen un fundamento básico; el enfrentamiento de la pobreza crítica es un desafío que implica buscar un moderno sistema de seguridad social de la más amplia cobertura, buscar la compensación de los efectos adversos de determinadas decisiones de circunstancias, coyuntura sobre los estratos más bajos de nuestra población. Para lograr la modernización de nuestra democracia, es necesario innovación y creatividad, buscar nuevas estrategias para la educación destinada a formar un recurso humano para el desarrollo y de la más alta calificación. Por último, es necesario también hablar de una de los más malignos problemas de esta circunstancia, el problema de la deuda externa; nuestra estrategia de desarrollo no-

puede seguir subordinada al peso de la deuda externa, el servicio de la deuda tiene que guardar proporción directa con el potencial exportador de la economía y con su ritmo de crecimiento, hay que tratar de convertir esto que hoy es un factor negativo, en capital fresco y acción positiva para reinvertir en las ramas de producción que más necesitamos reforzar. Para poder cumplir señores diputados, con esas aspiraciones, es necesario una estrategia de largo plazo, objetivos nacionales que tienen que trascender los cuatro años y hasta los ocho años de dos gobiernos, objetivos de largo plazo que implican no permanecer indiferentes frente a los cambios rápidos del sector externo, aunque si es necesario establecer una estrategia de transición que tome en cuenta los problemas más urgentes del momento, como el subempleo, la caída del salario, la inflación, una estrategia a largo plazo que debe ser viable y servir a una sociedad moderna y democrática, que busque insisto, maximizar el bienestar de la mayoría de la población; para ésto, para lograr todo ésto, tenemos, insisto nuevamente, una revolución, una revolución de nosotros mismos, revolución de nuestros partidos, revolución de solidaridad a favor de los más pobres que ya no pueden seguir esperando más; Guayaquil siempre tuvo una composición muy clara, por eso el poeta habló de que es el Guayas dándose al mundo y que es el mundo que se entrega a estos lares a través del Estero Salado; yo creo en el hombre ecuatoriano, creo en la madera de guerrero de los guayaquileños de hoy, como los de ayer, yo creo en esas mujeres que como las Garaycoas del nueve de octubre, están dispuestas a entregar lo mejor de sí mismas por las causas de la nueva libertad que hoy debemos saludar. Y fue posible un nueve de octubre y un seis de marzo, un cinco de junio, por qué no un siglo XXI lleno de esperanzas. Por eso en esta noche, al agradecer el homenaje que la patria rinde a mi ciudad, yo invoco el espíritu de Dios, para que nos ilumine a todos en estos momentos de crisis y que todos juntos podamos decir con fe y alegría y saludemos gozosos, en armoniosos cánticos esa nueva aurora gloriosa que anuncia libertad, señor Presidente, señores diputados.

IV

EL SEÑOR PRESIDENTE.- En el ejercicio de las facultades que me-

concede la Constitución Política del Estado, procedo a clausurar el actual Período de Sesiones del Congreso Nacional, y convocar a los señores legisladores, para el próximo día lunes a partir de las cuatro de la tarde, para iniciar el trabajo de las Comisiones Legislativas Permanentes a través del Plenario del Congreso Nacional. Igualmente señores legisladores, me permito invitar para el día de mañana a las nueve y cuarto a concertarnos en las calles 9 de Octubre y Lorenzo de Garaycoa, para depositar una ofrenda floral en homenaje a los héroes del 9 de Octubre. Señores legisladores gracias por vuestra presencia. Se levanta la sesión.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- A continuación el Himno a Guayaquil.-----

EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL.- Quiero agradecer a todas las autoridades presentes, civiles, militares y eclesiásticas, a los señores legisladores, al señor Presidente del Congreso por haber realizado la clausura del Congreso Nacional, en la ciudad de Guayaquil, en el Salón de la Ciudad y los invito a un brindis por ella.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Circunstancia de especial agradecimiento del Congreso y de su Presidente, al señor Alcalde de la ciudad y a todos los señores concejales, por habernos permitido realizar este acto cívico en la Casona del Municipio de Guayaquil. - Agradezco a las autoridades aquí presentes que nos han honrado con su presencia, autoridades civiles, militares y eclesiásticas. Gracias señor Alcalde, Gracias señores legisladores.-----

VI

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Da por concluida la sesión a las 18H25.--

Doctor Fabián Alarcón Rivera
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL

Doctor Eduardo Brito Mieleles
SECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL

Doctor Roosevelt Icaza Endara
PROSECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL